

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38188** *PROMOING ASTUR, S.L.*

Camino Campuzano Tomé. Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 258/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Davi Iglesias Díaz contra Promoing Astur, S.L, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 17-12-10 Decreto por el que se declara a la ejecutada Promoing Astur S.L en situación de Insolvencia Total, por importe de 6025,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 17 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100092497-1